

REAL SOCIEDAD HÍPICA ESPAÑOLA CLUB DE CAMPO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, con asistencia del Letrado Asesor, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio social, carretera de Burgos Km. 26,400 28709 San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 26 de Mayo de dos mil tres a las 19 horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) así como de la aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, del aumento del Capital Social por compensación de créditos.

Tercero.—Ratificación del nombramiento efectuado por el Consejo de Administración, en sustitución de un vocal del Consejo, fallecido.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y el Depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta en su caso.

Derecho de asistencia y voto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos, para asistir y votar en las Juntas Generales, será necesaria la posesión de al menos cuarenta acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación.

Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2002, así como el informe especial de Auditoría preceptivo para el aumento del Capital Social por compensación de créditos, en cumplimiento del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 30 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime López-Chicheri Daban.—17.976.

RECIPLASA RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S. A.

En virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión de 29 de abril de 2003, se convoca a los accionistas de la compañía para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas la cual tendrá lugar el día 27 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, Partida Regall de L'Avellà sin número, 12200 Onda (Castellón), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como del Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los accionistas que, desde hoy y de forma gratuita, pueden obtener en la sede social los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

En Castellón, 5 de mayo de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Alberto Fabra Part.—18.085.

RECUPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE METALES, S. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de la entidad mercantil Recuperación y Comercialización de Metales, S.L.; la Junta se celebrará el próximo 30 de junio de 2003, a las 10.00 horas, en el domicilio social y bajo el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior, y resolver, en su caso, sobre la aplicación de resultados.

2. Aprobación del acta de la sesión.

Los socios podrán asistir por sí o autorizar por escrito y especialmente para la Junta a la persona que tengan por conveniente. Se hace constar que se convoca la Junta con más de quince días de antelación a la fecha de expedición de la presente convocatoria.

Se hace saber a los socios que podrán ejercitar el derecho que les confiere el art. 86 de L.S.R.L., y obtener, a partir de la convocatoria, y de forma inmediata y gratuita, en el domicilio indicado, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; así como el derecho de los socios que podrán examinar en el domicilio designado, los documentos que sirvan de soporte y de antecedentes de las cuentas anuales.

En Puerto Real (Cádiz), a 23 de abril de 2003.—El Administrador único, Cayetano Roldán Venegas.—17.117.

RED TECNOLÓGICA FORESTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Red Tecnológica Forestal, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el pasado día 3 de Abril de 2003, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de Mayo de 2003, a las nueve horas y, si fuera necesario, en segunda convocatoria el día 30 de Mayo de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, calle Gran Vía, 39, 28013 Madrid, al objeto de que en la misma se delibere y vote sobre los acuerdos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 sometidas a auditoría voluntaria (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), de la aplicación y distribución del resultado, así como de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio. El Balance que sirve de base para la adopción de los acuerdos segundo y tercero se encuentra auditado.

Segundo.—Compensación de las pérdidas existentes en la cifra de 79.612,00 euros, con cargo a la reserva de prima de emisión, dejándolas fijadas en 935.070,63 euros, tomando como base el Balance auditado a que se refiere el primer punto del orden del día.

Tercero.—Reducción de capital en la cifra de 1.086.342,00 Euros, tomando como base el Balance auditado a que se refiere el primer punto del orden del día, con la finalidad de restablecer el equilibrio económico entre el capital social y el patrimonio de la Sociedad. La reducción de capital será ejecutada en el plazo de seis meses mediante la disminución del valor nominal de las acciones de 7 Euros a 1 Euro de valor nominal, sin devolución de aportaciones a los socios, con fijación del nuevo capital en la cifra de 181.057,00 euros dividido en 181.057 acciones de 1 Euro de valor nominal y la modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, dotando el activo excedente de la reducción a la dotación de la reserva legal en la cifra de

18.105,70 euros y el resto a la constitución de una reserva voluntaria por importe de 133.165,67 euros.

Cuarto.—Ampliación de capital en la cifra de 20.000.—euros, divididos en 20.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una. Como consecuencia de ello, modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales y delegación de facultades al Consejo de Administración, para la ejecución del acuerdo y determinación de las condiciones del aumento de capital en lo no previsto en el acuerdo de la Junta General de conformidad con el artículo 153 a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del mismo cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Según lo dispuesto en el artículo 144, en relación con el artículo 158, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, las propuestas y los informes sobre las mismas, así como el de los Auditores corresponde a los asuntos comprendidos en el Orden del Día que lo requieran, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario no Consejero, Antonio José Vela Ballesteros.—17.212.

RIEGO TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta General Universal de accionistas de fecha 28 de marzo de 2003, se acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	103.585,17
Inversiones financieras temporales .	226,58
Tesorería	6.299,92
Total Activo	110.111,67
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Accionistas por desembolsos no exigidos	— 42.822,11
Reservas	93.140,32
Resultado del ejercicio	— 307,75
Total Pasivo	110.111,67

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ferrol, 31 de marzo de 2003.—Por la Liquidadora, María Victoria Vázquez Ferro.—17.068.

RIETER SAIFA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Terrassa (Barcelona), Camí Font de les Canyes, número 51, polígono industrial Can Petit, el próximo día 16